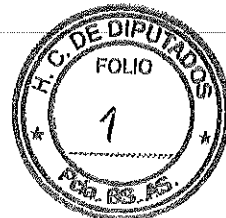




EXpte. D- 2514

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

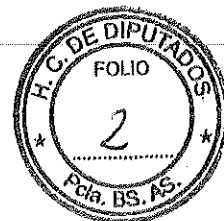
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la empresa panificadora "La Santiagueña SRL", ubicada en la calle Nazar N.º 447, localidad de La Tablada, partido de La Matanza, por su vasta trayectoria y su consolidación como un espacio productivo y social de relevancia en la región.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H. C. Diputados Pcia. bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es destacar y homenajear la labor de La Santiagueña SRL, una empresa con más de seis décadas de historia, que constituye un ejemplo de resiliencia y desarrollo en el ámbito productivo bonaerense.

Fundada en el año 1961, la panificadora atravesó un duro golpe durante la crisis económica del año 2000, que llevó a su quiebra. Sin embargo, gracias al esfuerzo y compromiso del dueño del establecimiento, Marcelo Vergara y su socio, quienes adquirieron la empresa en ese mismo año, el mismo logró reactivarse, crecer y consolidarse como referente en el sector alimenticio de La Matanza.

Actualmente, La Santiagueña SRL cuenta con un moderno galpón de más de 7.000 m², equipado con 11 hornos y una capacidad productiva que abarca 15 variedades de productos panificados. Su equipo humano supera los 100 trabajadores, generando empleo genuino y aportando al desarrollo económico local.

La empresa, además, mantiene un fuerte compromiso social y educativo, trabajando en conjunto con la Escuela Técnica N°5 de La Matanza, donde estudiantes realizan prácticas profesionalizantes que fortalecen su formación y los vinculan tempranamente con el mundo laboral.

La historia de La Santiagueña SRL es un claro testimonio de cómo la perseverancia, la empeño y la articulación con la comunidad pueden transformar una crisis en una oportunidad de crecimiento y progreso.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.